

LA ALIANZA VETERINARIA,

PERIÓDICO DE LA ASOCIACION VETERINARIA DE LAS RIBERAS DEL JÚCAR.

PRECIO DE SUSCRICION.

Por un mes. 1 Ptas.
Por un trimestre. . . 3 »

DIRECTOR: **D. Juan Morcillo Olalla.**

ADMINISTRACION.

D. Carmelo Iborra Lluch,
Alameda, 27.

SE PUBLICA LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES.

Continuacion á la contestacion á Nestor.

Todo lo acordado en el Congreso es bueno, útil y conveniente para la ciencia y la clase; así lo han conceptuado la generalidad de veterinarios y alumnos: la tendencia y miras de los concurrentes á aquel acto, no eran otras que las de dar esplendor á la ciencia por medio del progreso, y mejorar las condiciones en que hoy se encuentra el profesorado civil y militar, que como sabes, no son nada envidiables. Nivelarnos en cuanto fuera posible con las escuelas extranjeras y profesores que de ellas salen, debia ser nuestro objeto: y ¿cómo podía conseguirse esto sin modificar la enseñanza en todas sus partes? Comprenderás que era asunto muy esencial y á esto se consagraron las primeras sesiones celebradas en nuestra Asamblea; sin esto no era posible que las escuelas diesen veterinarios instruidos, que es lo que más principalmente se necesita.

Admitido el grado de Bachiller como preliminar á los estudios veterinarios, los catedráticos no tendrían que intervenir en los exámenes de ingreso, evitándoles incomodidades, disgustos y compromisos; bien es verdad que esto no á todos les viene bien, pero hay que adoptar lo que la generalidad cree conveniente y la época presente exige. Esto, unido á que los exámenes de fin de curso y de reválida fueran rigurosos, daría por resultado lo que todos deseamos, veterinarios instruidos que, conociendo sus deberes y lo que la ciencia vale, se harían respetar y la sociedad les tendría las consideraciones á que son acreedores. Seguir como en la actualidad, comprenderás que es dejar los volcanes en completa erupcion que vomiten miles de profesores con poca instruccion los más, con ella los menos.

Hoy, por nuestra desventura, son desconocidos nuestros conocimientos zootécnicos y agrícolas, y lo son, porque la generalidad de profesores ni los conocen ni se dedican á su estudio; defecto en nuestra clase que debe desaparecer y que ha dado motivo á que otra clase nueva venga á usurparnos nuestros legítimos derechos con menos conocimientos científicos que los veterinarios. Es indispensable que la

sociedad sepa que no somos simples herradores, que nuestra mision principal y para en lo sucesivo, es fomentar, mejorar y dirigir la ganadería y agricultura, especialmente en esta última, todo lo que se relaciona con los prados naturales y artificiales; fuentes de riqueza inagotable para las naciones; y ¿cómo se consigue esto? Dando instruccion al alumno en las escuelas de veterinaria, demoliendo las existentes y creando otras con condiciones adecuadas al fin que deben tener. Interin esto no se consiga, nuestra desgraciada clase continuará en su estado de miseria, abandono, desprestigio y de vida raquítica que hoy se encuentra, y está seguro, amigo mio, que esta ha sido la idea del Congreso, y que tiene que salir de su estado valetudinario, porque la débil neblina no puede hacer oscurecer la potente luz, ni el corto número de detractores que la veterinaria tiene y que se quieren oponer á su marcha de progreso, podrán poner una barrera infranqueable á la ciencia que sabrá abrirse paso á través de los mayores obstáculos; eso equivaldría tanto como querer detener el curso del astro del dia. Constancia, fé y entusiasmo es preciso tener, amigo Nestor, valor decidido, que por último la buena causa ha de triunfar y pese á quien pese.

Pero tú ya conoces la terca y sistemática oposicion que cierta fraccion ha hecho y sigue haciendo al Congreso y á cuanto allí se acordó, especialmente al grado de Bachiller, no ignoras como se nos ha tratado á los que concurrimos á aquel acto, calificándonos de meros *aldeanos*, (en la siguiente me ocuparé de esto) y como esa fraccion se quiere escudar y desacreditar la celebracion del Congreso hasta diciendo que no ha tenido importancia ni aun por el número, y menos por la valía de los profesores que han concurrido; pero esto es una argucia que se emplea con intencion aviosa para cegar á los incautos, un arma de mala ley que se esgrime contra el profesorado en general, una defensa que en si lleva la derrota á la que vá unida el desprecio de la clase para con sus adversarios. Tú bien sabes que si al Congreso han asistido cien veterinarios, estos representaban centenares de compañeros que conformes

en un todo con los acuerdos que allí se tomaron, eligieron á los primeros: luego el número es mucho mayor que se supone y esto lo sabe sobradamente bien la clase. Pero si tanta importancia dan al número, que convoquen esos detractores del Congreso otra reunion análoga para sostener su ideal de retroceso en la ciencia, y veremos el número y calidad de los concurrentes, y entonces pueden oponer cifra á cifra; pero no lo harán, lo que si hacen es introducir el cisma en la clase y poner trabas al progreso científico, pero esto en la actualidad no podrán conseguirlo por mucho que se esfuercen.

Consecuencia de todo esto, vemos que la clase veterinaria refleja en la actualidad dos tendencias diametralmente opuestas: la una la de los que desinteresadamente, con entusiasmo y sacrificándolo todo por el bien del compañerismo, trabaja por el progreso, por la instruccion del profesor y por colocar al veterinario en la escala social que le corresponde como hombre científico é instruido: á la cabeza de esta numerosa fraccion, siempre benemérita para la veterinaria, está el eminente catedrático Sr. Tellez, el ilustrado é incansable propagandista Sr. Espejo, el entusiasta y laborioso Sr. Llorente, que, á pesar de cuanto sus detractores digan, tienen forzosamente que reconocer en ellos el brazo potente de la clase, que infatigables y siguiendo su pensamiento, continúan con valor el camino que desde que se inició el Congreso Nacional de Veterinaria se propusieron. Representan la segunda fraccion individuos deseminados aquí y allá y en escaso número, que sin haber hecho nunca nada por la clase, solo se ocupan en contrariar todo lo que se piensa y se hace con objeto de mejorar la veterinaria y sus profesores; fraccion, que si analizamos detenidamente su recóndita intencion, no veremos otra cosa que el egoismo, la envidia ó miras particulares ó de interés. Hé aqui formulado á grandes rasgos el estado de la clase despues del Congreso, las tendencias de uno y otro bando y lo que se puede esperar de unos y otros. La mayoría, que son los primeros, representan el adelanto científico, es la que trabaja por enaltecer al veterinario y darle importancia; los segundos desean que la ciencia quede estacionada, tal como hoy se encuentra, y que el veterinario continúe como hasta aquí; estos al ver nublarse la preponderancia que en otra época tuvieron, vuélvense airados y furiosos á combatir lo bueno que nos puede salvar.

(Se concluirá.)

IMPORTANTE.

Con objeto que nuestros comprofesores, si les conviene, puedan optar á la plaza de segundo Inspector de carnes del matadero de Valencia, que se vá á proveer por oposi-

cion, trascribimos á continuacion el acuerdo y convocatoria del Excmo. Ayuntamiento, inserto en el número 83 del *Boletin Oficial* de la provincia correspondiente al 5 del presente Abril; en el mismo se incluye los ejercicios y programas á que se han de sujetar los opositores. Dice así:

Alcaldia constitucional de Valencia.—Habiendo acordado el Excmo. Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, la provision, por medio de oposicion de la plaza de Inspector segundo de carnes, vacante por defuncion de D. Antonio Gomez, esta AcaIdia, á fin de que puedan tomar parte los que lo deseen y reunan los requisitos necesarios, ha acordado la publicacion del presente anuncio en el *Boletin Oficial* de la provincia y periódicos diarios de la capital, insertándose con el programa aprobado en la forma siguiente:

«La plaza que se saca á oposicion será retribuida con el sueldo anual de mil quinientas pesetas y cuatrocientas cincuenta de gratificacion, consignadas en el presupuesto municipal.

Para ser admitido á las mismas será requisito indispensable: ser español, estar en el pleno goce de los derechos civiles y tener el titulo oficial de Veterinario de primera clase. A estos documentos podrán acompañarse todos aquellos que acrediten servicios y méritos en la profesion.

Los ejercicios á que deberán sujetarse las oposiciones serán tres:

1.º Una Memoria escrita acerca de un tema de Higiene ó Policia Veterinaria, ó bien de una enfermedad que hagan nocivas las carnes y demás productos de las especies domésticas que se destinen á la alimentacion.

2.º Reconocimiento de una res viva, y de otra, ó de la misma, muerta, por todos los medios de inspeccion que se crean convenientes, incluso el microscópico.

3.º Contestar á cuatro preguntas sacadas á la suerte entre cincuenta que versarán:

Tres referentes al punto fijado para el primer ejercicio, y una de técnica microscópica.

En el primer ejercicio el tema será el mismo para todos los opositores, para lo cual se insacularán diez puntos, de los que se sacará uno á la suerte, y el que resulte será el objeto de la Memoria. La redaccion de esta se hará en cuatro horas por todos los opositores á la vez, comunicandoles, y no permitiéndose libros ó manuscrito alguno. Las Memorias serán leídas por los opositores ante el Tribunal y por orden correlativo.

Para el reconocimiento del segundo ejercicio tendrá el opositor una hora de tiempo, empleando todos los medios científicos que le convinieren, y una vez terminado el trabajo consignará ante el Tribunal lo que hubiere observado, fijando en sus conclusiones

de Ubeda.—Sevilla, 1847, imprenta de D. J. M. Geofrin. En 8.º, 237 páginas.

Giles dedica la obra á su amigo D. José Maria Gonzalez de la Cotera, doctor en medicina y Cirujía y subdelegado en el partido de Ecija.

Se ocupa primeramente de la higiene en general, del aire de las estaciones, de la topografía, climas, arneses; de la herradura, sus partes, las que convienen á los cascos defectuosos, etc.; de los alimentos, influencia que los movimientos ejercen en la economía viviente; cuidados de los caballos en guarnicion, campaña y de viaje.

Si este trabajo es de reputacion, por la que goza Vogely, no la tiene menos por sus conocimientos veterinarios el traductor, que en aquel tiempo hizo un gran beneficio á la profesion por no haber ningun tratado especial de higiene.

Monografía de la Glosopeda, impresa para utilidad de ganaderos y agricultores, por D. José Maria Giles, publicada en 1848.

Cria caballar en nuestras provincias del mediodia. Memoria escrita por el profesor D. José Maria Giles, al optar á la nueva categoría científica de veterinario de 1.ª clase.—Ecija, 1850, por T. P. y Toresano. En 4.º, 34 páginas.

En dos partes divide el Sr. Giles este trabajo: ocúpase en la primera de la importancia social del caballo, y del poder que el hombre ejerce en la mejora de las razas, doliéndose del estado lamentable á que ha llegado la cria caballar y causas que lo ha motivado: en la segunda entra á indicar los medios que en su opinion debian emplearse para su mejora, y los reduce á los siguientes: 1.º, proporcionar á los criadores buenos sementales; 2.º, establecer dehesas potriles donde con ventaja y economía puedan los particulares criar

nos, por D. Guillermo Sanpedro, catedrático de esta asignatura en dicha Escuela. Madrid, 1852, por T. Fortanet. En 8.º, IV-240 páginas.

Esta obra se divide en veinticinco capitulos, tratándose, entre otros, de los animales útiles ó domésticos siguientes: de los caballos, asnos, mulos, buey, etc., y termina con el gusano de la seda.

Historia natural veterinaria. Por D. Fernando Sanpedro y Guzman, catedrático de esta asignatura en la Escuela superior de veterinaria. Madrid, 1856, por M. Rivadeneira. Dos tomos en 8.º, 392 y 412 páginas, con algunos grabados en el texto.

Está dedicada á su señor padre D. Guillermo Sanpedro, profesor en la misma Escuela, y autor de varias obras que ya dejamos mencionadas. Expone que no es una obra original suya, y que la ha confeccionado con todo lo mejor que se ha escrito sobre el asunto.—El primer tomo es de Zoología, aplicada á la Veterinaria, y el segundo comprende la botánica, la mineralogía y la geología.

Discurso leído en la solemne inauguracion de los estudios de la Escuela superior de Veterinaria, el dia 2 de Octubre de 1856, por D. Fernando Sampedro y Guzman.—Madrid, 1856, por T. Fortanet. En 4.º, 31 páginas.

D. Pedro Briones y D. Juan Abdon Nieto.

Mariscales mayores de la Escuela de herradores de Alcalá de Henares.

Manual de Veterinaria. Conocimientos indispensables del exterior del caballo y sus enfermedades.

Preceptos generales de Veterinaria militar, é ideas sucintas de algunas enfermedades internas y externas, con un apéndice sobre prados naturales y artificiales. Escrito espresamente para la instruccion del arma de caballería, de órden del Excmo. Sr. Director general de la misma, por los profesores de Veterinaria del arma, D. Pedro Briones y D. Juan Abdon Nieto.—Madrid, 1851, por Nuñez Amor. En 4.º, 324 páginas y tres láminas.

Escribieron los autores dicho *Manual*, segun refieren, cumpliendo un precepto del Director del arma de caballería, con el fin de instruir á los individuos del ejército en los medios más indispensables al buen tratamiento de los caballos. No hacen alarde de originalidad; confiesan haber tomado todas las doctrinas de las obras de Risueño, Santos, Casas, etc.

Consta de dos partes y un apéndice: la primera se refiere al conocimiento de las partes exteriores del caballo y caracteres más marcados de las diferentes razas, añadiendo unas nociones de las enfermedades externas y la indicacion de algunos auxilios terapéuticos: la segunda á los conocimientos de la higiene veterinaria militar; consideran primero al caballo en su estado de libertad, y despues en el de domesticidad ó esclavitud, y se ocupan de paso del catarro, anguina, indigestion, etcétera. El apéndice se refiere á los prados naturales y artificiales; tratándose de los terrenos, abonos y plantas más útiles.

Manual de Veterinaria y Equitacion para el uso de los sargentos y cabos del arma de caballería y para los aspirantes á esta clase; aprobado y mandado circular como obra de texto por Real órden de 22 de Junio de 1854, á propuesta del Excmo. Sr. Teniente general don Domingo Dulce, director general de la espresada arma. Madrid, 1854, por M. Rivadeneira. En 8.º, 180 páginas.

Está dedicado al Excmo. Sr. D. Valentin Ferraz Suñerá y Lissa, teniente general de los ejércitos nacionales.

En una lacónica y entusiasta introduccion, se habla de la excelencia del caballo, al que se dice que los latinos llamaron *cosá*, y Alberto el Magno denominó *mar*, por la brabura de sus movimientos, añadiendo que Virgilio atribuyó la etimologia del nombre del caballo al verbo *cavar*, por la propension que tiene á cavar la tierra con sus manos.

En el prólogo que sigue, explica el autor el objeto que se propuso al escribir este opúsculo, el cual se deduce por el mismo título. Llena ciertamente el fin, porque á las buenas doctrinas científicas reúne el buen juicio y la claridad del lenguaje.

Da á conocer primeramente, valiéndose de una lámina, el exterior del caballo; lo describe despues con suma minuciosidad en capítulos, que respectivamente comprenden el tercio y extremidades anteriores, parte del cuerpo ó tronco, órganos genitales, y tercio y extremidades posteriores. Habla luego de algunas enfermedades, y explica seguidamente lo que debe tenerse en cuenta al hacer los reconocimientos. Enumera las bases en que estriba el valor de los caballos, como son: la edad, conformacion, servicio que haya prestado, si se han criado en cuadra ó dehesa, etc., y termina reseñando las cualidades de los caballos andaluces y extremeños, dando una ligera idea del estado de la cria caballar en ambas zonas pecuarias.

Tratado de higiene Veterinaria, escrito en francés para el uso de los oficiales de caballería, por M. Félix Vogely de Lyon; médico veterinario militar, y sócio correspondiente de varias corporaciones científicas. Traducido libremente al castellano, por D. José Maria Giles, profesor veterinario y ex-mariscal segundo de la Remonta

rio, no tardaron mucho los criadores de Écija en hacerle proposiciones para que fuera á establecerse en dicha ciudad, y fueron tan ventajosas las que le hicieron, que desde el momento las aceptó, y pidiendo el retiro se estableció en Écija, á donde hoy reside apreciado como siempre de su numerosa clientela que le guarda la mayor deferencia, teniendo en este ilustrado profesor la confianza que desde un principio mereció á los vecinos de aquella ciudad.

El nombre del veterinario de Ecija, D. José María Giles, es bien conocido de todo el profesorado español; conceptuado como uno de los más instruidos veterinarios de nuestra época, no solo bajo el punto de vista teórico-literario, sino como consumado y esperto práctico. Entusiasta por su profesion, continúa ejerciéndola á pesar de su abanzada edad y una posicion á que muy pocos veterinarios pueden llegar; buen compañero y deseoso del adelanto científico y profesional; la clase siempre lo ha encontrado dispuesto á ayudar con sus fuerzas en todos los casos que se han presentado. Los veterinarios españoles lo respetan y miran con veneracion; nosotros, sin tener la honra de conocerle personalmente, le profesamos el más respetuoso cariño como decano, puede decirse hoy de la clase, é ilustrado profesor.

Entre las diferentes publicaciones que ha dado á la luz pública y que conocemos, se cuentan las siguientes:

Manual del remontista, ó sucinta idea de los conocimientos necesarios para las compras y ventas de caballos. Escrito expresamente para instruccion de los oficiales de caballería, y mariscales de Remontas, por D. José María Giles, profesor de Veterinaria y Mariscal segundo del establecimiento de Remonta general del reino de Jaen. Madrid, 1842, por J. de la Vega. En 4.º mayor, VIII y 79 páginas.

Se divide en dos partes: la primera en cinco tratados: el 1.º se ocupa del reconocimiento de las partes externas del caballo; el 2.º de las enfermedades de las extremidades del caballo y medios de curarlas; el 3.º de los pelos, arte de herrar y del conocimiento de la edad; el 4.º del caballo, caballo de silla, de guerra, del reconocimiento y compra de caballos y modo de reseñarlos; el 5.º trata de la higiene.—La parte segunda consta de siete tratados, en los que se ocupa de asuntos relativos á la equitacion.

Este manual es anónimo, pues no lleva nombre de quien lo ha escrito; podia, sin embargo, ser fácil, que fuera un extracto del anterior y hecho por Nieto y Briónes, pero sin poderlo asegurar.

D. José María Giles Ontiveros.

Veterinario de 1.ª clase.

Nació el 15 de Agosto de 1814, en Jerez de los caballeros (Badajoz). Su padre, D. José, propietario y administrador de correos en aquel entonces en la citada ciudad, procuró dar á su hijo la mejor educacion posible, más viendo la buena disposicion que desde los primeros años presentaba Giles para el estudio: al efecto, confió su instruccion á un preceptor de latinidad eclesiástico, que le enseñase todo lo que en aquel tiempo se podia aprender en una ciudad como Jerez; correspondia perfectamente esta clase de edu-

cacion con el futuro destino que el padre pensaba dar á Giles, que era, dedicarlo á la Iglesia; pero éste era refractario á la carrera eclesástica y se opuso á seguirla.

Desde los primeros años habia demostrado Giles una marcada aficion por el caballo, y de ningun otro modo podia satisfacer mejor su inclinacion, que siendo veterinario; asi es, que eligió la carrera veterinaria y que su buen padre aceptó con complacencia, puesto que era la verdadera y genuina vocacion de su hijo.

Hecha la eleccion de carrera, Giles ingresó en 1830 en la escuela Veterinaria de Madrid, única en aquella época en España, y como alumno interno. No tardó mucho en darse á conocer por su aplicacion, buena disposicion é irreprochable conducta, circunstancias que le hicieron granjearse la voluntad y cariño de sus catedráticos, siendo agraciado por tan excelentes dotes con una plaza de pensionista que disfrutó hasta terminar su carrera.

No desmerecieron en los años siguientes las buenas cualidades del jóven alumno, que tan innatas eran en él; tanto, que de cada dia era mayor la estimacion que le profesaban sus maestros y el respeto y cariño con que lo miraban sus condiscípulos; pero modesto, afable y sin presuncion ni orgullo, no trataba más que de adquirir el mayor cúmulo de conocimientos que le era posible en la carrera que habia adoptado.

El 9 de Enero de 1834 ocurrió un fausto y grande suceso en la escuela Veterinaria de Madrid, y decimos grande, porque no sabemos que se haya repetido. S. M. la reina Gobernadora D.^a María Cristina, tuvo la amabilidad de visitar la escuela, y esta señora concedió un premio á Giles, como el alumno más aventajado en el establecimiento y más acreedor á él.

La fama y buena reputacion que Giles habia adqui-

rido como alumno, debia continuar su marcha ascendente al recibir la investidura de Veterinario, y tanto fué así, que en 10 de Octubre de 1835, fué nombrado por S. M. segundo profesor de la Remonta de Ubeda.

No tardó mucho tiempo Giles en dar á conocer su privilegiada aptitud para desempeñar el cargo que se le habia confiado, distinguiéndose como uno de los primeros profesores de remonta, especialmente en el difícil cargo de compra que con frecuencia se le confiaba; distincion que habia adquirido por su reconocida pericia y que le daba su constante aficion al caballo y su cria, que ha sido el estudio predilecto de toda su vida profesional. Su ojo certero para apreciar á primer golpe de vista el caballo en conjunto, sus cualidades, valor, defectos y destino que debe dársele, le hizo adquirir tan buena como justa reputacion y que siempre se le haya conceptuado como uno de los mejores exterioristas de nuestra época.

Nueve años estaba Giles en la remonta, y en 1844, se le hicieron proposiciones por el gobierno Portugués para que fuera á Lisboa con objeto de desempeñar una cátedra en la Escuela de Veterinaria que allí se trataba establecer; fué y no se aceptaron las condiciones que él impuso, entre ellas la de naturalizacion: en vista de que no le convenia lo que se le habia propuesto, dió un manifiesto en el periódico *A Restauracao*, y regresó á España incorporándose otra vez á la remonta que habia pertenecido.

Esta solicitud del gobierno Portugués, por llevar á Giles á aquel pais, demuestra claramente el buen crédito de que gozaba este veterinario, no solo en España, sino fuera tambien; crédito justamente merecido por su pericia y particularmente en el ramo de cria caballar.

Muy poco tiempo estuvo ya Giles en la remonta de Ubeda; conocido su nombre como instruido veterina-

si las carnes pueden destinarse al consumo público, y en caso negativo, las causas porque no fueron admitidas. Para consignar ó exponer ante el tribunal su opinion, podrá el opositor emplear el tiempo que crea conveniente, siempre que no exceda de una hora.

Para el tercero se insacularán cincuenta preguntas para cada opositor, sacándose cuatro á la suerte: tres que versarán sobre los puntos fijados para el primer ejercicio, y una de técnica microscópica. El opositor podrá emplear el tiempo que crea conveniente para contestar las cuatro preguntas, siempre que no exceda de media hora, pudiendo prorrogarse ésta por quince minutos más á petición del interesado.

El término durante el cual podrán presentar los aspirante las solicitudes, se fija en cuarenta días, á contar desde el siguiente al de la publicacion en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Terminados los actos, el Tribunal procederá á la votacion, primero para la aprobacion de los ejercicios á los opositores, y segundo para la propuesta.

Perderá el derecho de votar el Juez que por cualquier causa dejare de asistir á una de las sesiones.

La votacion será válida desde el momento en que hayan tomado parte en ella cinco de los siete señores Jueces que forman el Tribunal.

También será válida la eleccion del que reuna mayoría relativa de votos.

La propuesta para ocupar la vacante será unipersonal, pero constará en el expediente una lista por orden correlativo de todos los aprobados.

Valencia 3 de Abril de 1884.—El Alcalde, Barón de Alcahalí.—El Secretario, Andrés Charques.

Estudios sobre la Fluxion periódica del caballo.

(Continuacion.)

De ahí las soluciones de continuidad entrevistas por Reynal, y de las que hemos dado una prueba en F, plancha V, fig.^a I.

Además de estas roturas limpias, la lámina vitria no sufre ninguna modificacion de estructura. Jamás aun en los ojos más comprometidos hemos encontrado otra alteracion. Sobre pedazos de esta lámina, casi completamente separada de la córnea, estaba recogida sobre ella misma y que parecia sobre el corte un verdadero paquete de bramante, hemos encontrado siempre su espesor y estructura normales. Jamás desaparece por resopcion como han pretendido ciertos autores. Por el contrario, sirve de señal precioso mientras que los demás tejidos oculares están talmente alterados y confundidos, que se reconocen ya sin sus limites y referencias.

Los depósitos de exudaciones organizados, se hacen, no solo á la faz posterior de la córnea, sigue también sobre la anterior del iris, sobre la cristaloide anterior en la abertura de la pupila, en el án-

gulo irido-corneal, de suerte que la cámara anterior puede estar tapizada en toda su estension y en todas sus paredes. Las masas exudativas que obstruyen la pupila y llenan el ángulo irido-córneo, pueden determinar alteraciones que comprométan la vitalidad del ojo. Estas son sobre todo las que traen la repeticion de accesos y dan á la oftalmia su carácter de intermitencia, son también las que causan la tisis última del órgano. La importancia de estos accidentes justifica los largos detalles en que vamos á entrar para explicar su produccion.

En el estado normal el ángulo irido-córneo del caballo, está ocupado por grandes líneas pigmentadas que atan el iris al limbo sclero corneal, pasando por ciertos agujeros existentes en la membrana de Demours, y que es el análogo del ligamento pectineo que se encuentra en el hombre. Estas líneas se anastomosan las unas á las otras, de modo que constituyen un sistema de aurelos que juegan frente á frente de líquidos contenidos en la cámara anterior, haciendo el mismo efecto en estado fisiológico que las lagunas de Fontana del ojo humano.

Se sabe despues de los remarcables trabajos de Labert, que la union de la córnea y de la sclerótica constituye para el ojo humano una grande via de filtracion, por la cual se establece el derrame de líquidos del interior hácia el exterior del ojo. Delante de esta via que en el hombre comienza en el canal de Schlemm y se termina por las venas perforantes y episclerales, se encuentran en el ojo humano al ángulo de la cámara anterior las lagunas de Fontana, especie de enrejado ó mejor de criva destinada á detener los cuerpos estraños demasiado voluminosos que probarán á introducirse por las vias estrechas de los vasos perforantes. En el caballo existen parecidas comunicaciones entre el exterior é interior del ojo por el intermedio de venas perforantes. Solamente estos vasos abren sus canales mucho más en otros en plena sclerótica y casi encima del cuerpo ciliar. Las vias de filtracion que van de la cámara anterior á esos vasos, son entonces mucho más oblicuas hácia atrás. Y por eso no existen lagunas de Fontana, ni canal de Schlemm en el ojo del caballo. En este animal la criva está constituida por las grandes líneas pigmentadas de que hemos hablado más arriba, las cuales, ligando el iris á la sclerótica, ocupan el sitio del ligamento pectineo del hombre, (fig.^a I, P).

Despues de haber atravesado las areolas limitadas por estas líneas, los líquidos de la cámara anterior se dividen en dos porciones. La una penetra por los canales scleróticos de las venas perforantes y sale así del ojo. La otra continúa su camino directamente hácia atrás á lo ancho del tejido poco cerrado, que ata el cuerpo ciliar á la sclerótica, y se dirige hácia el polo posterior por las lagunas linfáticas de la lámina oscura.

(Se continuará.)

